

Boletín

DEL **SERVIDOR PÚBLICO**



Puebla
Gobierno **Municipal**

DICIEMBRE DE 2012, NO. 21

LA **CIUDAD** QUE *queremos**

IDENTIDAD
DEL SERVIDOR
PÚBLICO

RECERTIFICACIÓN
EQUIDAD DE
GÉNERO

EVALUACIÓN
DEL DESEMPEÑO:
LOS INDICADORES



CONTENIDO

Boletín

DEL SERVIDOR PÚBLICO

LA CIUDAD QUE QUEREMOS*

Acércate a nosotros.
Podemos ayudarte
a encontrar una solución.



Temas de la Administración Pública
IDENTIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO 4

Temas de la Contraloría
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO: 6
LOS INDICADORES
RECONOCIMIENTOS PMMG 8

El Municipio
SINDICATURA MUNICIPAL 10
LA ACCESIBILIDAD A LOS
DOCUMENTOS DEL ARCHIVO 12

Las Leyes
RECERTIFICACIÓN MEG 14

Publicaciones Oficiales
PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA 15

Números 16
LICITACIONES PÚBLICAS
Y ADJUDICACIONES

Puebla y su historia.... 23
Datos 25



PMMG
Programa Municipal de
Mejora de la Gestión
2011-2014



EDITORIAL

Eduardo Rivera Pérez **Presidente Municipal**

Puebla es una ciudad pujante, una ciudad en crecimiento, una ciudad que tiene visión de largo plazo, que tiene rumbo y que está llena de oportunidades para todos. Con base a ello, Puebla promueve la participación de los actores económicos, sociales y políticos para atraer inversión, así como de actividades productivas para la generación de riqueza, empleo y mejor calidad de vida para los poblanos.

Antes estos signos alentadores quiero aprovechar la ocasión para desearles a todos los poblanos: amor, paz y armonía en estas fiestas decembrinas. Estos días son propios para estar en familia y decirles a los nuestros cuánto nos importan y cuánto los queremos. Es un buen momento para reflexionar sobre todo lo que hemos hecho a lo largo del año y lo que queremos hacer el próximo. Que la felicidad entre en cada uno de sus hogares y que la esperanza brille más fuerte que nunca. Y que esta temporada renovemos nuestra fuerza y nuestra pasión para seguir construyendo un mejor México, una mejor Puebla, más justa, más generosa y más próspera. Decía Charles Dickens: "¡Feliz, feliz Navidad, la que hace que nos acordemos de las ilusiones de nuestra infancia, le recuerde al abuelo las alegrías de su juventud, y le transporte al viajero a su chimenea y a su dulce hogar!".

Enhorabuena, muchas felicidades.

Santiago Martínez Sánchez **Contralor Municipal**

Las fiestas decembrinas por el arraigo familiar y social con el que nos unen, son un momento propicio para renovar el aprecio por nuestro trabajo, asumiéndolo como una oportunidad de realizar una función útil para seguir construyendo la **Ciudad que Queremos**. El Ayuntamiento de Puebla, suma a diario compromisos, objetivos, estrategias y medios para alcanzar el bien común, con la llegada del año 2013 tendremos nuevos retos que cumplir; En nosotros está el estructurar nuestro actuar con un orden que sustente nuestras actividades por el tiempo que aún continuaremos asumiendo la responsabilidad de mejorar la calidad de vida de las poblanas y los poblanos.

Deseamos a todos una Feliz Navidad y un año venidero lleno de nuevos proyectos.

CONSEJO EDITORIAL

Santiago Martínez Sánchez

Contralor Municipal

Ramón Rojas Jaramillo

Subcontralor de Desarrollo Administrativo, Seguimiento y Control

Alfonso Othón Bello Pérez

Subcontralor de Responsabilidades y Situación Patrimonial

Ramón Pérez Pria Saavedra

Subcontralor de Auditoría Contable y Financiera

Octavio Reyes Zurita

Subcontralor de Auditoría a Obra Pública y Suministros

DISEÑO

Imagen Institucional

FORMACIÓN Y EDICIÓN

Departamento de Desarrollo Administrativo



DIRECTORIO

Eduardo Rivera Pérez Presidente Municipal | **Ernesto Bojalil Andrade** Síndico Municipal | **Ma. Leonor A. Popócatl Gutierrez** Secretaria del H. Ayuntamiento | **José Manuel Janeiro Fernández** Tesorero Municipal | **Amadeo Felipe Lara Terrón** Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal | **José Felipe Velázquez Gutiérrez** Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas | **Pablo Montiel Solana** Secretario de Gobernación | **Eduardo Morales Garduño** Secretario de Desarrollo Social | **Iñigo Ocejo Rojo** Secretario de Administración y Tecnologías de la Información | **Pedro Ocejo Tarno** Secretario de Desarrollo Económico y Turismo | **Luis Armando Olmos Pineda** Coordinador General del Instituto Municipal de Planeación | **Ignacio Dávila Mora** Coordinador de Comunicación Social | **María del Carmen Leyva Báthory** Coordinadora General de Transparencia | **Alejandro Fabre Bandini** Secretario de Medio Ambiente y Servicios Públicos, Coordinador General del organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla | **Joaquín García Vinay** Director General del Sistema Municipal DIF | **Liliana Ortíz de Rivera** Presidenta del Sistema Municipal DIF | **Martha Patricia Sánchez Matamoros** Directora del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla | **Cecilia Espino González** Directora del Instituto Municipal de las Mujeres | **Emmanuel Torres Bautista** Director del Instituto Municipal de la Juventud | **Alejandro Landero León** Administrador General de Industrial de Abastos Puebla | **Sandra Ximena Mata Zenteno** Directora del Instituto Municipal del Deporte |

IDENTIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO

¿Qué es **Identidad**?

Del latín *identitas*, la identidad es el conjunto de los rasgos propios de un individuo o de una comunidad. Estos rasgos caracterizan al sujeto o a la colectividad frente a los demás.

“Ser coherente con sus valores y manifestarlos en su lenguaje y en su comportamiento, eso es integridad”
(L. Ribeiro)



“Decir que una persona tiene un valor equivale a decir que tiene el convencimiento perdurable de que una forma específica de conducta o un estado de vida es preferible a otra forma de conducta o estado de vida”
(M. Rokeah).

¿Qué significa ser un **Servidor Público**?

Los Servidores Públicos por definición, son personas que prestan servicios al país, estado o municipio como miembros de las corporaciones públicas, como empleados o trabajadores del mismo y de sus entidades descentralizadas, como miembros de la fuerza pública, o en cualquier otra condición que ante la ley les dé tal carácter.



IDENTIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO

Diagnóstico para evaluar su actitud personal como servidor público ante los conflictos.

Para cada pregunta debe responder:

- Poco
- Regular
- Mucho
- Muchísimo

Respóndalo con sinceridad.

1. Actúo como si negar la existencia de conflicto ayudara a resolverlos, tiendo a no querer verlos o hablar de ellos.
2. Tengo una actitud acusadora o a la defensiva ante los problemas que ocurren como si echar la culpa a los demás ayudara a resolverlos o a quitármelos de encima.
3. Cuando existe un conflicto, prefiero aislarme; me resulta difícil buscar la cooperación de los demás cuando ocurren.
4. Suelo creer que los conflictos pueden resolverse fácilmente si dejo de pensar en ellos, si me desconecto y todo se vuelve "borrón y cuenta nueva".
5. Pienso en los demás como el origen de los conflictos y que, para resolverlos, ellos tienen que cambiar.
6. Pienso que hay que ser agresivo en los conflictos; de otra manera, se convierte en un(a) perdedor(a).
7. Pienso que existen muchos conflictos de los que ni siquiera vale la pena hablar.
8. Pienso que un conflicto es, básicamente, una fuerza negativa de la vida que no tenemos más remedio que intentar resolver.
9. Pienso que los conflictos simplemente suceden y no analizo mi contribución en el resultado que obtengo.
10. Pienso que un recurso que le enseñe a manejar el conflicto es una sofisticación innecesaria, ¿por qué complicar las cosas?
11. Creo que un conflicto es una muestra clara de que la otra persona no quiere que logre lo que usted desea.
12. Creo que casi siempre después de un conflicto, y debido a éste, las relaciones humanas no vuelven a ser las mismas.

Resultados

Cuanto mayor haya sido el número de sus respuestas de "POCO", mejor es su actitud para resolver los conflictos que se le presenten en su labor como servidor público.

- 10-11 "POCO" = Actitud ligeramente contaminada
- 9-7 "POCO" = Actitud medianamente contaminada
- 6-0 "POCO" = Actitud muy contaminada, urge cambiarla.

La identidad esencial del Ayuntamiento de Puebla se remite a los valores básicos y al propósito central del mismo.

La identidad ofrece el sustrato para el desarrollo de una visión compartida.

Los valores anteceden a las actitudes y éstas al comportamiento.

La función más importante del liderazgo es transmitir esos valores a la organización y hacer que ellos se incorporen a su cultura.

Un servicio es un proceso, no un producto. Para lograr la sensación de satisfacción al realizar una tarea es importante la relación persona a persona. La buena conducta, trato amable y grata comunicación son elementos básicos para establecer buenas relaciones y buen servicio.





EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO: LOS INDICADORES

La evaluación es el proceso administrativo público que tiene por objeto medir en forma permanente la planeación, el avance y los resultados de los programas gubernamentales, con la finalidad de prevenir posibles desviaciones y aplicar medidas oportunas cuando se detecten, en el afán de retroalimentar la formulación e instrumentación de dichos programas.

El proceso de evaluación consiste en comparar los resultados esperados de una acción con los efectos realmente obtenidos.

Artículo 49°, fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal que indica que se deberán evaluar los resultados del ejercicio de los fondos de aportaciones federales con base en indicadores; asimismo, que dicho ejercicio deberá sujetarse a la evaluación de desempeño en los términos del artículo 110° de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

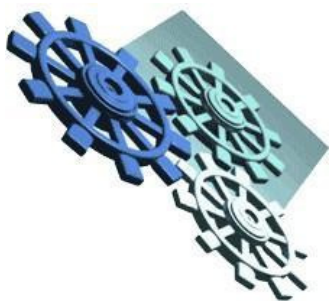


EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO: LOS INDICADORES

¿Qué es el desempeño?

El grado al cual una intervención pública o un actor del desarrollo opera de acuerdo a criterios/estándares/pautas de acción o logra resultados de acuerdo a los planes establecidos.

En la administración pública el desempeño es un concepto relativamente nuevo. Según la Real Academia Española el desempeño se refiere a actuar, trabajar, dedicarse a una actividad, lo cual nos da una idea básica pero requiere una elaboración conceptual más amplia para el ámbito de la gestión pública.



¿Y los indicadores?

Los indicadores son unidades de medida que permiten evaluar el desempeño de los servidores públicos, ya sea individual, grupal o institucionalmente. El indicador de una expresión matemática que permite valorar cuantitativamente lo que una acción contribuye al logro de una meta y su objetivo estratégico.



Los indicadores de desempeño son instrumentos de medición de las principales variables asociadas al cumplimiento de los objetivos que a su vez constituyen una expresión cualitativa o cuantitativa concreta de lo que se pretende alcanzar con un objetivo específico establecido.

La evaluación del desempeño se asocia al juicio que se realiza una vez culminada la acción o la intervención.

Busca responder interrogantes claves sobre cómo se ha realizado la intervención, si se han cumplido los objetivos (concretamente, la medida en que éstos han sido cumplidos), el nivel de satisfacción de la población objetivo, entre otras.

En suma, se busca evaluar cuán bien o cuán aceptable ha sido el desempeño de determinado organismo público con el objetivo de tomar las acciones necesarias para perfeccionar la gestión.

¿Cuáles son los beneficios?

Apoya el proceso de planificación (definición de objetivos y metas y de formulación de políticas de mediano y largo plazo.

(definición de objetivos y metas y de formulación de políticas de mediano y largo plazo. Posibilita la detección de procesos o áreas de la institución en las cuales existen problemas de gestión como:

- Uso ineficiente de los recursos,
- Demoras excesivas en la entrega de productos,
- Asignación del personal a las diferentes tareas, etc.

Posibilita a partir del análisis de la información entre el desempeño efectuado y el programado, realizar ajustes en los procesos internos y readecuar cursos de acción eliminando inconsistencias entre el quehacer de la institución y sus objetivos prioritarios:

- Eliminar tareas innecesarias o repetitivas
- Trámites excesivos

Aun cuando no es posible establecer una relación automática entre resultados obtenidos y la asignación de presupuesto, contar con indicadores de desempeño sienta las bases para una asignación más fundamentada de los recursos públicos.

Establece mayores niveles de transparencia respecto al uso de los recursos públicos y sienta las bases para un mayor compromiso con los resultados por parte de los directivos y los niveles medios de la dirección.

DATOS IMPORTANTES

En México la medición del desempeño es un tema que ha cobrado especial relevancia en últimos tres años con las nuevas disposiciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley de Coordinación Fiscal y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria:

Artículo 6°, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se establece que los municipios, como sujetos obligados, deberán publicar a través de los medios electrónicos disponibles, la información completa y actualizada sobre sus indicadores de gestión.

RECONOCIMIENTOS



“Hacer las cosas bien hace que las personas reconozcan nuestro trabajo y valoren nuestro esfuerzo, si trabajas apasionadamente y realmente convencido de lo que estás haciendo, habrás encontrado la clave del éxito”

Un ejemplo claro de que trabajar en equipo divide el trabajo y multiplica los resultados son los comités de mejora de:

Instituto Municipal de las Mujeres

Enlace: Sonia Osorio Rojas
Comité: Gabriela Parra Zurita
Estefanía Sierra Herrera
Adriana Gómez Pérez

Secretaría del Ayuntamiento

Enlace: Andrés Guevara Cervantes
Comité: Dolores Siria Martínez Espinosa
Alejandro Pérez Moreno
Francisco Javier Toquero Fierro

Industrial de Abastos

Enlace: Esther González Rodríguez
Comité: Alejandro Landero León
Miguel Ángel Estrada C.
Mario Miguel Pérez Rivero
José Luis Sánchez Carpinteyro
José Guillermo Lacarriere S.
Eduardo Bemejo García
Janneth Díaz Santacruz
Francisco A, Domínguez D.
Elodya Fuentes Monterrosas
Karina Mateos Marce
Rosa Isela Bartolo Herrera
Miguel Ángel Giralt Barrera
Marco Antonio Márquez M.
René Alejandro Ángeles V.
Aldo Rodríguez Martínez



Enlace: Rocío Jiménez Nolasco
Cintia Denisse Villegas Argueta
Comité: Diana Elena Mena Álvarez
Eduardo Reyes de la Sancha
Guadalupe Macín Quintero
Helliot Luis Sánchez Martínez
Isadora Robles de la Torre
Jocelyn Peña Arias
Ma. del Coral Zavaleta Bianchini
Mary Carmen Morquecho Mtz.
Miguel Ángel Barrera Márquez
Paola Gabriela Zuñiga Álvarez
Stefania Alaimo Martínez

Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla

Enlace: Juan Francisco Hermoso Meneses
Comité: Karla Adorain Calderón Aguayo
Antonio Soto Limón
Claudia Zayun Santamaría
Viridiana Zugasti García
Angélica Álvarez Vallejo
Zamantha Márquez Leal

Secretaría del Ayuntamiento

Tribunal de Arbitraje

Enlace: Angélica Korina Herrera

¡Felicidades! por el gran desempeño que han tenido, la labor realizada en este año es admirable.

Gracias a ustedes y a su esfuerzo seguiremos alcanzando los objetivos planteados en el Programa Municipal de Mejora de la Gestión.

¡ FELICES FIESTAS !



*C*on la llegada de la Navidad el ambiente cotidiano cambia radicalmente: nos volvemos más amigables, nos volvemos más amables, nos unimos más: parece que nos humanizamos más...

*A*brazos, buenos deseos, felicitaciones, esperanza, regalos, la cena, la fiesta... y de pronto... todo termina: regresamos del sueño decembrino a la realidad martirizante que nos vuelve a separar.

Y entonces, los sueños se esfuman y quedan olvidados en algún cajón junto con los abrazos, los buenos deseos, las felicitaciones, la esperanza, los regalos, la cena, la fiesta...

*T*odo fue una falacia sumamente efímera que se tradujo en el simple consumo y peor aún, en antifaces navideños que guardamos hasta el año entrante...

*L*as calles vuelven a obscurecerse. Las luces de amor y esperanza se apagan. Los regalos parecen esfumarse cuando estos carecen del aura mágica del buen deseo. Y las buenas intenciones van desapareciendo conforme pasan los meses. Hasta que llegamos otra vez a diciembre con las manos vacías, con la ansiedad en la garganta, y vuelven a aparecer las luces de esperanza y con ellas, el ciclo se repite... El mundo vive una crisis profunda de decepción y apatía.

***Que sea éste, el año en que las promesas se cumplan.
Que sea éste, el año de las decisiones emprendedoras.
Que sea éste, el año en que nos llenemos esperanza.
Que sea éste, el año del amor, el año de la unidad.***

*R*egalémonos un fin de año lleno de brío y tesón, para que nos vaya mucho mejor. No basta con tener fe en ser mejores el próximo año: hay que ser mejores desde hoy. Para que no se apague la luz de la esperanza en enero o febrero. Para que podamos ser un poco más felices que antes. Para que nos llenemos de fraternidad... que es lo que necesitamos.

SINDICATURA MUNICIPAL

*Acércate a nosotros.
Podemos ayudarte
a encontrar una solución.*



**Sindicatura
Municipal**



**Calle Cuatro Norte
Número 604
Centro Histórico
C.P. 72000
Puebla, Puebla.**

**Teléfono: 01(222)- 309-46-00
Ext.- 7101
icastanedas@pueblacapital.gob.mx**



Dirección de Mediación,
Conciliación y
Arbitraje Condominal

La Dirección de Mediación, Conciliación, Verificación y Arbitraje Condominal, es un órgano auxiliar de la Sindicatura Municipal y del Ayuntamiento de Puebla, que tiene tres funciones primordiales, la primera será la de prestar de manera gratuita a los ciudadanos, servicios de resolución de conflictos (mediación y conciliación); la segunda es la de verificar el debido cumplimiento que se dé a lo establecido por la Ley que regula el Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de Puebla y a su Reglamento, y en caso de infracciones a las mismas imponer multas contra los responsables; y la tercera es la de llevar a cabo procedimientos de arbitraje en materia Condominal de acuerdo a lo establecido por la Ley que regula el Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de Puebla y a su reglamento.

SINDICATURA MUNICIPAL

¿Qué es el arbitraje condominal?

Procedimiento para la resolución de controversias, que buscará proporcionar a las partes la mayor equidad posible y se regirá por los principios de legalidad, sencillez, celeridad, oficiosidad, eficacia, publicidad, gratuidad y buena fe e iniciará siempre a petición de parte.

Podrán iniciar el procedimiento de arbitraje los condóminos o residentes de los condominios o los administradores en términos de la presente Ley, así como las mesas directivas, previo acuerdo de la Asamblea, en los casos de incumplimiento de los administradores y por el manejo indebido de los recursos que integran los fondos de mantenimiento y administración y de reserva.

Para iniciar el procedimiento arbitral ya sea el administrador, la mesa directiva o cualquier condómino, deberán presentar ante la unidad administrativa correspondiente, un escrito, que será denominado demanda de arbitraje, en el que explique las causas de controversia, mismo que deberá ir acompañado de copia del acta de asamblea en la que se toma tal acuerdo, copia simple de los documentos que acrediten su personalidad y la descripción de los hechos.

Participación activa, informada y comprometida con la sociedad y el propio Gobierno Municipal. Razón por la cual los proyectos servirán para mejorar los sectores de bienestar común, servicios de mayor calidad en todos los ámbitos de atención y cumplir con las necesidades de mejorar vialidades, seguras y confiables; además de fomentar la cultura ecológica, un entorno saludable para el turismo y los habitantes, un sistema de iluminación pública más eficiente, estos son algunos ejemplos para lograr una ciudad sustentable, competitiva y atractiva.

¿Qué es la verificación?

Procedimiento en el que el administrador, condómino o cualquier poseedor puede solicitar al Síndico Municipal que imponga sanciones a quienes infringen las disposiciones de la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de Puebla.

Condominio

Grupo de departamentos, viviendas, casas, locales comerciales o de prestación de servicios, bodegas, naves industriales o cualquier tipo de inmueble construidos en forma vertical, horizontal o mixta, susceptibles de aprovechamiento independiente por tener salida propia a un elemento común de aquél o a la vía pública y que pertenecieran a distintos propietarios, los que tendrán un derecho singular y exclusivo de propiedad sobre su unidad de propiedad exclusiva y, además, un derecho de copropiedad sobre los elementos y partes comunes del inmueble, necesarios para su adecuado uso o disfrute.

Requisitos

1. **Solicitud por escrito con los hechos a verificar**
2. **Copia de identificación oficial**
3. **Documento que acredite el regimen de la propiedad en condominio**



LA ACCESIBILIDAD A LOS DOCUMENTOS DE ARCHIVO



El principio jurídico de acceso a los documentos de la Administración Pública es de reciente factura en México. Sobre el tema de accesibilidad a los documentos, sigue siendo importante la consulta del análisis general elaborado por la UNESCO, publicado en 1983.

Considerando que los documentos producidos por el Estado pertenecen a todos los integrantes de una nación, se exige que sean de acceso público, no ocurre así en un porcentaje significativo de casos, pues buena parte de la documentación se excluye del conocimiento público de varias maneras: no cuidando su transferencia oportuna a los archivos públicos; clasificándola como “secreta”, reservada, confidencial o cualquier otra denominación excluyente, incluso no contemplada en la ley o, simplemente, ocultándola o eliminándola.

Un ejemplo es la solicitud de información que el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), cursó en 2009 al gobier-

no federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, sobre la aplicación de los recursos del Ramo 33 transferidos a los estados durante la década 1998-2008.

El gobierno federal contestó que no posee esa información, pero que la solicitaría a las entidades federativas. Caso insólito que refleja un grave vacío de información, que denota la recurrencia de la declaración “inexistencia de la información”. Las restricciones impuestas al acceso a los documentos que, en algunas ocasiones, contra ley, imponen personas con capacidad de decisión y con autoridad, responden a varias motivaciones:

1. Asegurar que ciertos documentos no sean accesibles en tanto puedan representar riesgos para las personas, las instituciones o las funciones que realizan, puesto que el conocimiento prematuro de su contenido pueda generar obstáculos en el desarrollo normal de ciertas actividades o amenazar la integridad de las
2. Encubrir actos dolosos cuyo efecto se extiende hacia los documentos que puedan dar indicios sobre los actos mismos, separando los documentos bajo distintas etiquetas de exclusión. Suele suceder que, justamente donde campea la corrupción, el celo con la documentación sea mayor.
3. Encubrir administraciones irresponsables, negligentes o arbitrarias. Justamente para no mostrar los errores o las ineptitudes se prefiere que los documentos no sean de conocimiento público, por cuanto

personas. Esta reserva documental está contemplada y desarrollada ampliamente en las leyes de acceso a la información federal y en las estatales. Sin embargo, los organismos técnicos de supervisión deben vigilar estrechamente que su clasificación de reserva esté plenamente justificada y apegada a derecho, pues la poca cultura de información que existe entre los mexicanos da lugar a clasificaciones y tiempos de reserva documental arbitrarias.



LA ACCESIBILIDAD A LOS DOCUMENTOS DE ARCHIVO



puedan generar críticas y aun sanciones.

Un sistema político enturbiado por restricciones al acceso y a la consulta de sus fuentes documentales, no ofrece garantías ni confianza a sus ciudadanos. Por estas razones, la Co-

munidad Europea se esfuerza en lograr la unidad sobre la base de la transparencia de sus actos permitiendo "el acceso a los trabajos del Consejo, la información sobre el papel del Consejo y sus decisiones, y la simplificación y la facilitación del acceso a la legislación comunitaria", como se acordó en el Consejo de Edimburgo de diciembre de 1992.

Habrá que insistir en que la democracia, para erigirse como tal y mantenerse de pie, tendrá que ser transparente y tendrá que transitar por el camino del libre acceso a las fuentes de información documental, permitiendo a los ciudadanos como tales y como coadyuvantes en la vigilancia de la rendición de cuentas-consultar toda documentación y fiscalizar los actos de los políticos y

de los funcionarios. Por lo demás, la rendición de cuentas es mucho más que vigilar el manejo honrado de los recursos financieros.

En resumen, la problemática actual de los archivos en México puede resumirse en la falta de aplicación de la legislación existente, pese a que desde 2007 es ya un ordenamiento constitucional. Sin vigilancia en la aplicación de las leyes en la materia, seguiremos teniendo "archivos muertos". Continuará la destrucción de documentos importantes, permanecerán los documentos efímeros, y se seguirá enviando a los servidores públicos a los archivos, considerándolos como lugares de castigo.

Las funciones actuales de los archivos no deben limitarse al servicio de consulta de documentos históricos resguardados en los acervos; sus obligaciones abarcan un panorama mucho más amplio: conservación de los testimonios, descripción de los documentos, la difusión de los fondos, etc. Los archivos no son asunto exclusivo de archivistas e historiadores. Los funcionarios públicos deben tener plena conciencia de su papel de custodios de los documentos de los ciudadanos.



RECERTIFICACIÓN



El Ayuntamiento de Puebla encabezado por el Presidente Municipal, Eduardo Rivera Pérez, obtuvo la recertificación en el Modelo de Equidad de Género (MEG: 2003) con una calificación aprobatoria Grado A. Esto como resultado de la auditoría documental y multisitios, realizada al Comité de Equidad de Género y la verificación de su implementación en las Secretarías y Organismos Descentralizados de la Comuna respectivamente, por parte del Instituto Nacional de las Mujeres, a través de una empresa ex-

terna efectuada los días 17 y 18 de septiembre del año en curso.

Las Secretarías y Organismos Descentralizados auditados en esta ocasión, fueron la Secretaría del Medio Ambiente y Servicios Públicos, la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, Contraloría Municipal así como el Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla.

Para esta administración municipal, es fundamental atender la problemática que representa

la inequidad entre hombres y mujeres en temas como el acceso a capacitación, desarrollo profesional, así como el hostigamiento sexual y discriminación al interior del Ayuntamiento, a través de acciones a favor del personal.

El 18 de octubre en la ciudad de México, el H. Ayuntamiento de Puebla recibió el Certificado del Modelo de Equidad de Género.



PUBLICACIONES OFICIALES

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

Durante el mes de noviembre se publicó la siguiente disposición legal que corresponde al Municipio de Puebla:

FECHA	CONTENIDO
<u>12/12/2012</u>	GOBIERNO MUNICIPAL, H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, a través del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados, Convoca a las personas físicas o morales que cuenten con la especialidad en el tipo de obra o servicios que se describen en la presente, identificadas con los números de licitación LP-CMOP-FISM-119/2012, LP-CMOP-FISM-120/2012, LP-CMOP-FISM-121/2012 para participar en los procedimientos de Licitación, para la Adjudicación del Contrato de Obra Pública que se mencionan en la presente, a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.

LICITACIONES PÚBLICAS Y ADJUDICACIONES

SUBCONTRALORÍA DE AUDITORIA A OBRA PÚBLICA Y SUMINISTROS

ARTÍCULO 65*.- En caso de incumplimiento en los pagos de estimaciones y de ajustes de costos, la Secretaría de Finanzas y Administración o las Tesorerías Municipales, a solicitud del contratista, deberán pagar gastos financieros. Dichos gastos se calcularán sobre las cantidades no pagadas y se computarán por días naturales desde que se venció el plazo hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición del contratista.

En caso de pagos en exceso que haya recibido el contratista, éste deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los

intereses correspondientes, conforme a lo señalado en el párrafo anterior, previo requerimiento al contratista, a efecto de que, en un plazo no mayor de quince días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y ofrezca en su caso las pruebas que estime pertinentes, a excepción de la confesional y declaración de partes. Si transcurrido este plazo el contratista no manifiesta argumento alguno en su defensa o si después de analizar las razones expresadas y las pruebas hechas valer, se dictará la resolución que proceda, contra la que no podrá interponer recurso alguno, dándole vista a la contraloría

respectiva, según sea el caso; el cobro se realizará mediante el procedimiento de ejecución establecido para el cobro de los adeudos de carácter fiscal en términos de la disposición correspondiente.

Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales, desde la fecha del pago hasta la fecha en que se pongan las cantidades a disposición de la dependencia o entidad. No se considerará pago en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo del contratista sean compensadas en la estimación siguiente.

LICITACIONES PUBLICADAS DEL 1 AL 30 NOVIEMBRE DEL 2012

No	Procedimiento	Concepto	Dependencia	Monto Contratado Sin IVA
1	Licitación Pública	Construcción de 27,162.43 m2 de piso firme de concreto hidráulico hecho en obra, como se describe en el catalogo de conceptos, ubicada en 1405 viviendas en 1 localidad del Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 4,496,451.38
2	Licitación Pública	Construcción de 27,743.81 m2 de piso firme de concreto hidráulico hecho en obra, como se describe en el catalogo de conceptos, ubicada en 1464 viviendas en 3 localidades del Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 4,817,202.28
3	Licitación Pública	Construcción de 28,695.93 m2 de piso firme de concreto hidráulico hecho en obra, como se describe en el catalogo de conceptos, ubicada en 1415 viviendas en 22 localidades del Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 4,743,645.18
4	Licitación Pública	Construcción de Rastro de Porcinos T.I.F., de la Ciudad de Puebla ubicado en carretera federal Puebla-Tlaxcala km. 6.5 de la Junta Auxiliar de San Jerónimo Caleras del Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 23,995,338.42
5	Licitación Pública	Ampliación y rehabilitación del centro de salud "La Resurrección" ubicación en la calle Emiliano Zapata no. 5 esquina Emiliano Zapata (domicilio conocido) en La Junta Auxiliar La Resurrección del municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 2,154,748.98
6	Licitación Pública	Ampliación y rehabilitación del centro de salud "San Sebastián de Aparicio" ubicación en Calzada Central s/n, entre 124 A Poniente y 124 B Poniente (domicilio conocido) en La Junta Auxiliar San Sebastián de Aparicio del municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 1,772,936.04

LICITACIONES PÚBLICAS Y ADJUDICACIONES

SUBCONTRALORÍA DE AUDITORIA A OBRA PÚBLICA Y SUMINISTROS

LICITACIONES PUBLICADAS DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2012

No	Procedimiento	Concepto	Dependencia	Monto Contratado Sin IVA
7	Licitación Pública	Ampliación de la Red de Alumbrado Público en Antigua Camino a manzanilla entre Boulevard 18 de Noviembre y calle Flor de Olivo, del Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 2,195,651.42
8	Licitación Pública	Rehabilitación del Parque de Analco ubicado en Boulevard Héroes del 5 de Mayo y calle 5 Oriente en el Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 7,570,000.89

LICITACIONES OTORGADAS DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2012

No	Procedimiento	Concepto	Dependencia	Monto Contratado Sin IVA
1	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 871,200.31
2	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 876,113.10
3	Adjudicación Directa	Construcción de pavimento y obras complementarias ubicada en calle Níquel entre calle Mercurio y calle Titanio de la colonia Minerales de la Junta Auxiliar San Francisco Totimehuacan, del Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 386,245.95
4	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 930,787.50
5	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 884,425.37
6	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 886,106.78
7	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 887,794.60
8	Adjudicación Directa	Rehabilitación de parque de la colonia Bosques de San Sebastián ubicado en Boulevard Xonacatepec junto a bodega Aurrera y Boulevard México de la colonia Bosques de San Sebastián.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 404,543.56
9	Adjudicación Directa	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 409,598.20
10	Adjudicación Directa	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 409,203.30
11	Adjudicación Directa	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 409,149.40

LICITACIONES PÚBLICAS Y ADJUDICACIONES

SUBCONTRALORÍA DE AUDITORIA A OBRA PÚBLICA Y SUMINISTROS

LICITACIONES OTORGADAS DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2012

No	Procedimiento	Concepto	Dependencia	Monto Contratado Sin IVA
12	Adjudicación Directa	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 409,047.10
13	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 483,876.90
14	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 446,025.60
15	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 518,725.20
16	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 484,701.10
17	Concurso por Invitación	Construcción de Desayunador 6 X 8 en la Prim. Mat. Federalizada, Luis Córdoba reyes ubicada en calle Luis Córdoba Reyes s/n de la colonia 2 de Marzo, de la colonia Junta Auxiliar La Resurrección, del Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 435,620.15
18	Concurso por Invitación	Construcción de Desayunador 6 X 8 en la Prim. Fed. Mat. , Mariano Matamoros ubicado en calle Adolfo López Mateos No. 1, de la colonia Junta Auxiliar San Pedro Zacachimalpa, del Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 439,981.49
19	Concurso por Invitación	Construcción de Desayunador 6 X 8 en la Prim. Fed. Mat. Melchor Ocampo ubicada en calle Adolfo López Mateos No. 604, de la colonia Junta Auxiliar San Baltasar Tétela, del Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 440,082.85
20	Concurso por Invitación	Construcción de Desayunador 6 X 8 en la Primaria Matutina José Cleotilde torres ubicada en calle 5 de Febrero Oriente s/n entre calle José María Morelos y calle 1A. Priv. Almada Sur en la colonia San Felipe Hueyotlipan, de la colonia Junta Auxiliar San Felipe Hueyotlipan, del Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 435,620.15
21	Concurso por Invitación	Construcción de cubierta en escuela Primaria Artículo 27 Constitucional ubicada en calle Niños Héroe s/n, de la colonia Junta Auxiliar Santa María Guadalupe Tecola, del municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 914,064.01
22	Concurso por Invitación	Construcción de cubierta para Plaza Cívica en la Escuela Primaria "Reforma Educativa" ubicada en Camino Real a Castillotla s/n, de la colonia San Isidro Castillotla, del municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 1,216,420.80
23	Concurso por Invitación Nacional	Rehabilitación del andador de Ochoavo con ubicación Manzana tres s/n entre calles 40 Sur-42 y 57 Oriente-59 Oriente de la colonia Habitacional La Margarita.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 972,817.75
24	Adjudicación Directa	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 409,460.70

LICITACIONES PÚBLICAS Y ADJUDICACIONES

SUBCONTRALORÍA DE
AUDITORIA A OBRA PÚBLICA Y SUMINISTROS

LICITACIONES OTORGADAS DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2012

No	Procedimiento	Concepto	Dependencia	Monto Contratado Sin IVA
25	Adjudicación Directa	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 408,772.10
26	Adjudicación Directa	Ampliación de Alcantarillado Sanitario ubicada en calle Tecamachalco Sur, colonia Cerro del Márquez, de la colonia Junta Auxiliar La Resurrección	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 395,812.00
27	Adjudicación Directa	Ampliación de Alcantarillado Sanitario ubicada en calle Tejocote, privada Tejocote, privada Rosas y privada Nardos, de la Colonia Los Rosales 1A Sección	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 209,999.74
28	Adjudicación Directa	Ampliación de Alcantarillado Sanitario ubicada en calle Miguel Hidalgo, Barrio de Santa Clara, de la Colonia Junta Auxiliar San Francisco Totimehuacan	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 327,676.47
29	Adjudicación Directa	Ampliación de Alcantarillado Sanitario ubicada en calle Tlacuahuactenco, sección Decima, de la Colonia Junta Auxiliar de San Miguel Canoá	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 501,965.18
30	Adjudicación Directa	Ampliación de Alcantarillado Sanitario ubicada en calle 2 DA privada Teziutlan, de la Colonia Junta Auxiliar de San Pedro Zacachimalpa	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 393,933.62
31	Concurso por Invitación	Trabajos de Remodelación y Mantenimiento para los Parques San Antonio, San Felipe y del triangulo ubicados en calle 3 Norte esquina con calle 24 Poniente de la Colonia Barrio de San Antonio.--Av. Dra. Ma. Del Carmen Millán esquina con calle José María Morelos de la colonia Junta Auxiliar San Felipe Hueyotlipan. -- Blvd. Gral. Ignacio Zaragoza esquina con calle Zaforo de la colonia Héroes de Puebla de la Junta Auxiliar de Ignacio Zaragoza del Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 1,377,030.32
32	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 588,565.80
33	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 931,275.00
34	Adjudicación Directa	Alcantarillado Pluvial Escuela Primaria José María pino Suarez ubicado en calle Constituyentes entre División del Norte y Alvaro Obregon de la colonia José María Pino Suarez	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 60,719.05
35	Adjudicación Directa	Supervisión para el Reordenamiento de la Central de Abastos de la Ciudad de Puebla para su mejoramiento Logístico (2da Etapa) con ubicación en Calzada del Conde s/n del polígono delimitado por el circuito interior sur. Norte C y Oriente de la colonia Central de Abastos, del Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 903,120.00
36	Adjudicación Directa	Elaboración del Proyecto Ejecutivo del sistema y adecuación de Agua Potable ubicada en la colonia Junta Auxiliar Santo Tomas Chautla, del Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 552,230.17

LICITACIONES PÚBLICAS Y ADJUDICACIONES

SUBCONTRALORÍA DE
AUDITORIA CONTABLE Y FINANCIERA

LICITACIONES PUBLICADAS Y ADJUDICACIONES OTORGADAS DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2012

Dependencia	Procedimiento	Fecha de Ingreso a Adjudicaciones	Concepto	Proveedor Adjudicado	Importe I.V.A. Incluido	Tipo de Adjudicación	Fecha de Fallo
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CMA-SATI-CI-317/2012	25/09/2012	ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE PANELES DIGITALES Y SOFTWARE PARA PANELES DIGITALES	JUAN FRANCISCO DE LA GARZA CASTILLO	\$1,285,756.76	CONCURSO POR INVITACIÓN	15/11/2012
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	CMA-SSPTM-LPF-003/2012	28/09/2012	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES	"EQUIPOS ESPECIALIZADOS Y COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V. \$4,691,504.00 GRUPO COMERCIAL VAKART, S.A. DE C.V. \$6,877,640.00 PABLO ALEJANDRO ALMARAZ BECERRIL \$5,614,400.00 PESA UNIFORMES, S.A. DE C.V. \$1,666,224.00"	\$18,849,768.00	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL FEDERAL	29/11/2012
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	CMA-SSPTM-LPF-004/2012	28/09/2012	ADQUISICIÓN DE FORNITURAS	EQUIPOS ESPECIALIZADOS Y COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	\$10,412,247.00	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL FEDERAL	26/11/2012
TESORERÍA MUNICIPAL	CMA-TM-I-323/2012	28/09/2012	ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES PARA EL SORTEO DEL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL 2013 PARA LA TESORERÍA MUNICIPAL	"NETWORK CONSULTING & SERVICES, S.A. DEC.V. \$91,176.00 Z MOTORS, S.A. DE C.V. \$588,899.97"	\$680,075.97	CONCURSO POR INVITACIÓN (DESIERTO 22/10/2012) INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	07/11/2012
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	CMA-SSPTM-IF-206/2012	28/09/2012	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS DEL VESTUARIO DEL GRUPO TÁCTICO Y GUANTES PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	TERESA GARCIA HERNÁNDEZ	\$2,056,564.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL FEDERAL	15/11/2012
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	CMA-SSPTM-IF-208/2012	28/09/2012	ADQUISICIÓN DE KIT'S DE VESTUARIO PARA POLICÍAS MOTOCICLISTAS	FLORENTINO RIVERA PONCE	\$2,483,908.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL FEDERAL	21/11/2012.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	CMA-SSPTM-IF-292/2012	28/09/2012	ADQUISICIÓN DE IMPERMEABLES Y KITS DE VESTUARIO PARA POLICÍAS CICLISTAS	GRUPO COMERCIAL VAKART, S.A. DE C.V.	\$2,268,583.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL FEDERAL	15/11/2012

**SUBCONTRALORÍA DE
AUDITORIA CONTABLE Y FINANCIERA**

LICITACIONES PÚBLICAS Y ADJUDICACIONES

LICITACIONES PUBLICADAS Y ADJUDICACIONES OTORGADAS DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2012

Dependencia	Procedimiento	Fecha de Ingreso a Adjudicaciones	Concepto	Proveedor Adjudicado	Importe I.V.A. Incluido	Tipo de Adjudicación	Fecha de Fallo
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	CMA-SSPTM-IF-302/2012	28/09/2012	ADQUISICIÓN DE INSIGNIAS, DIVISAS Y VESTUARIO DEL GRUPO TÁCTICO	COMERCIALIZADORA DALA, S. A. DE C. V.	\$2,186,803.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL FEDERAL	21/11/2012
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CMA-SDS-IF-233/2012 2DA	12/09/2012	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PARA LA ACCIÓN DENOMINADA, FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE SOLIDARIDAD	CASA DON GIL, S.A. DE C.V.	\$289,679.05	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL FEDERAL	15/11/2012
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CMA-SATI-I-381/2012	28/09/2012	SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECTACIÓN EN ÁREAS COMUNES PARA LOS MERCADOS MUNICIPALES Y DE APOYO	JOSE LEONARDO HÉCTOR JUÁREZ MARTINEZ	\$286,000.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	28/9/201
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CMA-SDSPC-I-393/2012	28/09/2012	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RENTA DE VARIOS COMO STANDS, TABLONES, SILLAS SISTEMA DE AUDIO, CARPAS, PLANTA DE LUZ; PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO AUTOEMPLEATE QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 9 Y 10 DE NOVIEMBRE DE 2012	ALMA LORENA STEFFANONI OROPEZA	\$290,000.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	07/11/2012
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	CMA-SG-I-396/2012	21/11/2012	CONTRATACIÓN DE IMPRESIÓN DE BOLETAS, SABANAS DE RESULTADOS, HOJA DE INCIDENTES, ACTAS DE INSTALACIÓN, ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, LONAS, CARTELES, VOLANTES Y CONVOCATORIAS	IMPRESA GEOGRAPHICS S.A. DE C.V.	\$329,050.59	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	28/11/2012
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CMA-SATI-I-371/2012	28/09/2012	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES	GUILLERMO SUÁREZ RAMOS	\$349,678.99	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	22/11/2012
SISTEMA MUNICIPAL DIF	CMA-SMDIF-I-390/2012	28/09/2012	ADQUISICIÓN DE MEDICINA Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LABORATORIO PARA EL ÁREA DE FARMACIA DEL SMDIF	FARMACÉUTICOS TENORIO, S.A. DE C.V.	\$194,329.04	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	20/11/2012
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CMA-SATI-I-175/2012	13/09/2012	ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO, PRENDAS DE PROTECCIÓN, REFACCIONES ACCESORIOS MENORES, PARA EL MANTENIMIENTO DE ALARMAS	JORGE PÉREZ MARTINEZ	\$315,673.27	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	09/11/2012
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CMA-SATI-I-293/2012	20/09/2012	ADQUISICIÓN DE MOTOSIERRAS	NUBY ALEJANDRA RZEPKA CORTES	\$201,500.70	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	13/11/2012
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CMA-SATI-I-271/2012	28/09/2012	CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LOS JUZGADOS CALIFICADORES NORTE, CENTRO, SUR, ORIENTE, PONIENTE, COMISARIA SUR Y COMISARIA NORTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA	GRUPO KIANMEX, S.A. DE C.V.	\$695,336.66	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	09/11/2012

LICITACIONES PÚBLICAS Y ADJUDICACIONES

SUBCONTRALORÍA DE
AUDITORIA CONTABLE Y FINANCIERA

LICITACIONES PUBLICADAS Y ADJUDICACIONES OTORGADAS DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2012

Dependencia	Procedimiento	Fecha de Ingreso a Adjudicaciones	Concepto	Proveedor Adjudicado	Importe I.V.A. Incluido	Tipo de Adjudicación	Fecha de Fallo
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CMA-SATI-I-196/2012	26/10/2012	ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO	VAVONIX SERVICIOS PROFESIONALES, S. C.	\$324,220.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	08/11/2012
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	CMA-SSPTM-I-124/2012/2DA	27/06/2012	ADQUISICIÓN DE LÁMINA GALVANIZADA PARA SEÑALAMIENTO VERTICAL PARA EL DEPARTAMENTO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	NUBY ALEJANDRA RZEPKA CORTES	\$290,501.12	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	27/11/2012
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	CMA-CCS-I-359/2012/2DA	28/09/2012	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER	CARLOS GERARDO TORRES CHEDRAHUI	\$277,820.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	12/11/2012
SISTEMA MUNICIPAL DIF	CMA-SMDIF-AD-319/2012	23/10/2012	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA CREACIÓN Y PRODUCCIÓN DEL EVENTO DENOMINADO CIUDAD MÁGICA	GABRIELA LÓPEZ RIVERA	\$4,496,996.94	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01/11/2012
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	CMA-IMP-AD-337/2012	28/09/2012	CONTRATACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN PUEBLA 500	RED DE INVESTIGADORES EN GOBIERNOS LOCALES MEXICANOS, A.C.	\$1,160,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	15/11/2012
TESORERÍA MUNICIPAL	CMA-TM-AD-188/2012	28/09/2012	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE BOLETAS PREDIAL Y LIMPIA 2013	BUSINESS & MEDIOS, S.A. DE C.V.	\$807,360.00	CONCURSO POR INVITACIÓN (DESIERTO 29/10/2012) INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (DESIERTA 20/11/2012) ADJUDICACIÓN DIRECTA	22/11/2012
TESORERÍA MUNICIPAL	CMA-TM-AD-323/2012	28/09/2012	ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES PARA EL SORTEO DEL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL 2013 PARA LA TESORERÍA MUNICIPAL	MANUEL CARRASCO LÓPEZ	\$255,609.48	ADJUDICACIÓN DIRECTA	15/11/2012
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	CMA-SSPTM-AD-395/2012	16/11/2012	CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A LA PLATAFORMA DE RADIOCOMUNICACIÓN MUNICIPAL (TETRA ICOM)	CIRCUITO 323, S.A. DE C.V.	\$25,834,077.28	ADJUDICACIÓN DIRECTA	29/11/2012

PUEBLA Y SU HISTORIA

EL PALACIO MUNICIPAL



El Palacio Municipal de Puebla es la sede del Ayuntamiento de la ciudad de Puebla de Zaragoza ubicado frente a la Plaza Mayor del Centro Histórico, patrimonio de la humanidad desde 1987. El edificio actual de estilo de la arquitectura isabelina con influencias del neoclásico y del renacimiento italiano fue iniciado en 1887 y terminado en 1906 según el proyecto del arquitecto inglés Charles T. S. Hall. La sede del poder civil municipal se estableció en el mismo lugar desde 1536 como parte del proceso fundacional de la ciudad.

Historia



La historia del Ayuntamiento de Puebla se inscribe en el contexto de la fundación de la ciudad al ser neces-

sario para el despacho de los negocios de los pueblos tres lugares públicos: la casa del Cabildo o Consejo, la casa de la Audiencia y la cárcel, y que por demás estaban obligados. Desde la fundación se asignó para el Cabildo toda la manzana del lado norte de la Plaza Pública, teniendo como característica los portales que le dieron su nombre original: Portal de la Audiencia. Era costumbre, en los primeros años, que el cabildo se reuniese en la casa del Corregidor Hernando de Helgueta, como se lee en un documento de Cabildo del 25 de febrero de 1533.

Se erige el primer Palacio Municipal

El edificio del Ayuntamiento se comenzó a construir en 1536 y consistía de tres salas que ocupaban solo la cuarta parte de la fachada del actual Palacio. La sala principal correspondía a la del Cabildo, la cual tenía un estrado de piedra y una escalinata, más adentro había un claustro y de fachada lucía un portal, que sigue siendo su característica, junto se hallaba la vivienda del alcalde mayor; al Poniente de la calle se dispuso la Audiencia y la cárcel y por detrás de esta se construyó la Alhóndiga y el Corral del Concejo (1546-76), al mismo tiempo se erigió la Capilla del Consejo

dedicada a San Miguel, la cual se cita en un documento de 1561, pero hacia 1578 se construyó una nueva sobre el callejón y dos arcos, hoy Pasaje del Ayuntamiento, "para los regidores y la gente del mercado". La inscripción del edificio de 1714 adosada actualmente al muro exterior de la Sala de Sesiones reza:

A comienzos del siglo XVII se añadió un segundo piso al Ayuntamiento, además de la capilla mencionada, así como para las restantes construcciones (casa y tiendas) al poniente del callejón, hoy Pasaje. Atrás de estas construcciones se hizo otro callejón pero de Poniente a Oriente que comunicaba con el actual pasaje. Hacia la esquina de la 5 de Mayo, arriba de las viviendas, se ubicó (1617) los departamentos de la contaduría de la alcabala. El archivo estaba junto a la sala de Cabildo, en el edificio principal del Ayuntamiento.

Segundo Palacio Municipal

De acuerdo a las informaciones que dan los historiadores Cerón Zapata (1714) y Veytia (1780), las oficinas de la Audiencia y la cárcel se hallaban en el

PUEBLA Y SU HISTORIA

EL PALACIO MUNICIPAL

espacio del actual Palacio Municipal pero “carecían de lucimiento y comodidad” y contrastaba con las aspiraciones de los habitantes de la Angelópolis que para aquel entonces veían construir la gran Catedral de Puebla.

En 1714 el alcalde mayor Juan José de Veytia y Linaje inició la construcción de un nuevo edificio para el Ayuntamiento, levantándolo desde los cimientos. En este edificio se reservó para los alcaldes mayores la esquina del segundo piso del extremo oriente, actual 2 Norte. Al exterior lucía una balconería uniforme y dentro sala capitular y capilla. Después de la Puerta principal se accedía a una escalera que se dividía y conducían a un magnífico corredor con 8 arcos de piedra y balaustrada de hierro bien labrados que distribuían hacia la sala de la Audiencia, cárcel y vivienda del alcalde mayor y sobre cuya puerta se hallaba adosada la lápida de cantería que posteriormente se colocó en el cubo del zaguán.



Esta lápida conmemorativa de la fecha de construcción del segundo Ayuntamiento junto con el dintel y las jambas del antiguo zaguán, se hallan adosadas, en la actualidad, a la pared del corredor, contigua a la Sala de Sesiones del Cabildo Municipal.

El Palacio Municipal hacia 1896, antes de su remodelación.

Ferica del actual Pasaje y donde habían habitado los anteriores alcaldes mayores se ubicó la cárcel que aún servía para tal fin en 1780, las piezas altas funcionaban como prisión de mujeres, capilla de ajusticiados, salas de tormentos y de visitas, esta última tenía comunicación al corredor de la vivienda de los gobernadores (1754-84).



Actual Palacio Municipal

El edificio de cantera gris del actual Ayuntamiento, fue construido y diseñado por el arquitecto inglés Charles Hall. Su fachada revela un estilo renacentista italiano, pero la profusa ornamentación a base de pináculos, frontones triangulares y curvos, cristales biselados, balaustradas, roleos y columnas de varios estilos, es representativa del eclecticismo de la época porfirista. Al interior, el claustro es pequeño pero elegante y está dominado por una escalinata de mármol de Carrara, cubierta por un vitral que parece sostenido por varias figuras de atlantes. La Sala de Cabildos, adornada con yeserías, alberga el original de la Cédula Real firmada por Isabel de Portugal y fechada el 2 de marzo de 1532, mediante la cual se otorga a Puebla el título de “Ciudad de los Ángeles”

DATOS



1 de diciembre

Día mundial del SIDA.

El Día Internacional de la Prevención del SIDA es una oportunidad para despertar interés por el VIH y el SIDA en el público. Y así lograr transmitir mensajes de prevención en las colectividades, mejorar la asistencia de los infectados por el VIH y luchar contra el rechazo y la discriminación. Los primeros registros aparecen en Estados Unidos a comienzo de los años ochenta. Ya en los noventa el síndrome de inmunodeficiencia adquirida se había convertido en una epidemia mundial. En la actualidad la mayoría de las víctimas de la enfermedad son hombres y mujeres heterosexuales y niños de países en vías de desarrollo.

8 de diciembre de 1886

Nace Diego María Rivera Acosta Rodríguez quien fuera un destacado muralista mexicano de ideología comunista, famoso por plasmar obras de alto contenido social en edificios públicos. Fue creador de diversos murales en distintos puntos del centro histórico de la Ciudad de México, así como en la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo, y en otras ciudades mexicanas como Cuernavaca y Acapulco, así también algunas otras del extranjero como San Francisco, Detroit y Nueva York.



1886-1957



10 de diciembre de 1848

Día Mundial de los Derechos Humanos.

A poco más de tres años del término de la Segunda Guerra Mundial y basándose en el deseo mundial de que tan terrible experiencia no volviese a repetirse, el 10 de diciembre

de 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos. Desde entonces, el contenido de esta declaración es reconocido como una norma común de aplicación para cada uno de los países miembros.



1770-1827

16 de diciembre de 1770

Nace Ludwig van Beethoven, fue un compositor, director de orquesta y pianista alemán. Su legado musical abarca, cronológicamente, desde el período clásico hasta inicios del romanticismo musical. Su producción incluye los géneros pianísticos, de cámara, vocal, concertante, dos misas y orquestal, entre las que se encuentra el ciclo de las Nueve Sinfonías, incluyendo la Tercera Sinfonía, también llamada Eroica, en *mi* mayor, la Quinta Sinfonía, en *do* menor y la Novena Sinfonía, en *re* menor.



1783-1824

22 de Diciembre de 1815 muere Don José María Morelos y Pavón

José María Morelos y Pavón fue sacerdote, militar insurgente y patriota mexicano, que organizó y fue el artífice de la segunda etapa de la Guerra de Independencia de México. También organizó el Congreso de Anáhuac, el primer cuerpo legislativo de la historia mexicana. Morelos presentó sus Sentimientos de la Nación. Tras varias derrotas, fue capturado el 5 de noviembre de 1815 en Temalaca, por el coronel Manuel de la Concha, fue juzgado por la Inquisición, y finalmente fusilado en San Cristóbal Ecatepec, el 22 de diciembre de 1815.

Boletín

DEL **SERVIDOR PÚBLICO**

LA **CIUDAD** QUE *queremos**



Puebla
Gobierno **Municipal**